

## **Es urgente una profunda reforma a nuestro sistema de capacitación laboral...**

### **URGENTE: MEJORAR LA CAPACITACIÓN LABORAL**

Es urgente una profunda reforma a nuestro sistema de capacitación laboral. Entiendo que el gobierno está preocupado de este tema, ha creado un grupo de trabajo para estudiar reformas y las conoceremos luego. Me alegro y espero que sean las reformas que el país requiere.

Nuestro sistema de capacitación laboral está basado fuertemente en una franquicia tributaria que permite a las empresas descontar como crédito los gastos en capacitación hasta el 1% de la planilla de remuneraciones. Este sistema radica hoy en la empresa la decisión de quien se capacita y en qué se capacitan los trabajadores.

A mí no me parece razonable que sea sólo la empresa quien decida estas cuestiones. A mi juicio, estas decisiones deben estar radicadas, no sólo en la empresa, sino también en los trabajadores, quienes son los beneficiarios últimos de la capacitación. Este profundo cambio a nuestro sistema de subsidios a la capacitación laboral tiene, al menos, los siguientes fundamentos:

1. Los intereses de la empresa no son siempre los mismos que los intereses de los trabajadores. Por ejemplo, una empresa puede tener como prioridad reducir su producción porque su producto está quedando obsoleto.

¿Capacitará esta empresa a sus trabajadores? Seguramente no, pero esa decisión es contraria a los intereses de los trabajadores, quienes tendrán que salir luego a buscar trabajo en otro sector de la economía y necesitan capacitación con urgencia. En este caso, el actual sistema de capacitación no satisface los intereses de los trabajadores.

2. Hay muchos trabajadores, especialmente los más jóvenes -casi todos educados en un sistema escolar orientado a dar la PSU y a entrar a la universidad- que necesitan urgentemente capacitarse para el mundo del trabajo. Estos jóvenes no trabajan en una empresa y, por lo tanto, no pueden usar el sistema de capacitación actual. Como país necesitamos urgentemente subsidiar la capacitación de estos jóvenes a través de instituciones como la "Fundación Cristo Vive" y otras, y para ello

## División Difusión y Comunicaciones

necesitamos orientar el subsidio en esa dirección. Es difícil no exagerar la urgencia de este tipo de capacitación juvenil

3. Necesitamos capacitar más a trabajadores que trabajan con contratos a plazo fijo ya que las empresas que los emplean no tienen mayores incentivos a capacitar, dada la alta rotación de estos trabajadores. Necesitamos orientar parte del subsidio hacia estos trabajadores.
4. Necesitamos capacitar a los trabajadores de las pymes y de las empresas familiares, que tienen pocos trabajadores y, en consecuencia, son renuentes a capacitar porque la empresa se semi paraliza ante la ausencia de trabajadores. Además, su planilla es baja y no alcanza para capacitar a muchos.

No debemos destruir el sistema actual de capacitación, sino complementarlo con medidas ingeniosas y realistas que permitan capacitar a muchos trabajadores que hoy quieren capacitarse, pero por ser jóvenes, trabajar con contratos temporales o en pymes familiares, no pueden hacerlo.

Julio Dittborn Martes 17 de mayo de 2011 | 05:00